

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL
(COMISIÓN 3)**

**Fecha: 16 de abril de 2021
ACTA SESIÓN No. 156-CRETREC-2021**

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las dieciséis horas quince (16:15), del viernes (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), bajo la modalidad virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma - aplicación "Zoom", da inicio la Sesión No. 156-CRETREC-2021 INSTALACIÓN de la Comisión, PRESIDIDA por el Asambleísta **FRANCO ROMERO LOAYZA**, en su calidad de Presidente (e) de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control; y, actuando el abogado **DIEGO PEREIRA** como SECRETARIO RELATOR. **FRANCO ROMERO**, presidente (e) de la Comisión, da la bienvenida a los legisladores y agradece a todos y todas las asambleístas por su presencia. Dice que la realización del Primer Debate en el Pleno de la Asamblea Nacional ratificó que la decisión adoptada por la mayoría de la mesa legislativa fue la más acertada. Todas las bancadas y legisladores tuvieron la oportunidad de plantear sus observaciones, aportes y también temores. Algunos compartidos y otros que ya habían sido aclarados en esta mesa legislativa, durante el debate. Por delante tenemos una responsabilidad mayor, que es modificar la normativa para que, con la mayor cantidad de consensos posibles, pueda acercarse a esos objetivos que nos hemos planteado, como fortalecer la dolarización, la institucionalidad y la política fiscal y monetaria. Invito a mis colegas asambleístas a que se mantenga el respeto y la consideración que han demostrado a lo largo del primer debate, que este proceso de construcción del informe para segundo debate sea lo más técnico y responsable con las necesidades de los ecuatorianos y que podamos dialogar, acordar y también discrepar con altura. Para aquello y atendiendo el pedido de varios colegas legisladores, el análisis respectivo se lo hará por temas, para procurar un orden dentro de la mesa legislativa Señor Secretario, sírvase informar si existe alguna excusa o principalización. si existen pedidos de excusa, principalizaciones o cambio en el orden del día. **DIEGO PEREIRA**, Secretario de la comisión informa que no existe pedido alguno. Se procede a constatar el quorum legal y reglamentario

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE
ROMERO Loayza Franco	X
ALMEYDA Jalil Vicente	X
CALLE Verzozzi Hermuy	X
COLAMARCO Pinuccia	X
DONOSO Chiriboga Patricio	X
KRONFLE Kozhaya Henry	-
LARREÁTEGUI Fabara Ma. Gabriela	X
MARÍN Aguirre Ana Belén	X

MELO Garzón Esteban	X
PACHALA Poma Luis	X
SOLÓRZANO Sarria César	X
VILLALVA Miranda Lira	X
YAR Araujo Juan Carlos	X
TOTAL	12

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, **FRANCO ROMERO**, Presidente de la Comisión, INSTALA la sesión 156 y dispone se de lectura a la convocatoria.- Por disposición del Asambleísta Franco Romero Loayza, Presidente (e) de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 8 numeral 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y Artículos 25, 27 numeral 1, 28 y 129 de Ley Orgánica de la Función Legislativa, y de acuerdo al Pronunciamiento signado CAL-2019-2021-001 y Resolución CAL-2019-2021-213 emitidos por el Consejo de Administración Legislativa el 16 y 19 de marzo de 2020 respectivamente, por este medio se CONVOCA a las señoras y señores Asambleístas miembros de la Comisión a la SESIÓN No. 156-CRETREC-2021, a realizarse el viernes 16 de abril del 2021, a las 16H15, modalidad virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma - aplicación "Zoom", bajo el siguiente link y contraseña, con el siguiente orden del día. 1. Tratamiento, análisis, debate y votación del INFORME PARA SEGUNDO DEBATE del "Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización" con calidad urgente en materia económica remitido por el Presidente de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.". Se suma a la sesión el asambleísta Henry Kronfle. En el transcurso de esta Sesión No. 156, se enviará el informe para segundo debate el mismo que se irá actualizando en la medida que avance la discusión del proyecto de ley. El legislador FRANCO ROMERO, presidente de la mesa, asegura que en virtud de lo manifestado por los asambleístas miembros de la Comisión y una vez escuchados los diversos criterios de los asambleístas de las distintas bancadas en el Pleno de la Asamblea Nacional, el día de hoy abriré el debate con la finalidad de buscar consensos en el articulado referente a los siguientes temas: 1) Autonomía del Banco Central y la regla de respaldo relacionado a los cuatro sistemas del balance del Banco Central; 2) la creación de las 2 Juntas propuestas en el proyecto de ley; 3) Superintendencia de Bancos y la economía popular y solidarias y 4) varios y abre el debate. Toma la palabra el legislador LUIS PACHALA, dice que como introducción antes de empezar con los cuatro temas. Asegura que en el sistema cooperativo necesitan seguridad, apoyo e incentivos, no solo regulaciones estrictas y el proyecto de ley no fortalece el sistema cooperativo, sino darle rigidez y no quisiera que se cierren 350 cooperativas como ya conocemos que sucedió, por lo que pide que se conozca qué se hará a favor del sistema cooperativo. Pide, además, que se tome en cuenta el tema de la Economía Popular y Solidaria. Dice que en 20 mil comunidades existen cajas comunales y los créditos se alternan porque los montos son insuficientes. Antes de iniciar el debate pide que la mesa analice este tema y el fortalecimiento de las cajas comunales. El asambleísta FRANCO ROMERO, presidente de la mesa, saluda al legislador

CESAR SOLORZANO, por encontrarse delicado de salud, pero aún así estar presente en la sesión. La legisladora LIRA VILLALVA, toma la palabra respecto al orden recuerda a la mesa que se debe debatir artículo por artículo y no debatir por temas porque habrá cosas que se van a quedar sueltas y deben ser analizadas, por lo que pide que se presente la matriz comparativa frente al vigente y junto a las recomendaciones de la Asamblea Nacional y sobre eso hacer los cambios. Dice que todos los legisladores deben darle al debate la importancia que se merece para que sea un análisis pormenorizado y no ve la intención de hacerlo. Pide que se analice artículo por artículo. Toma la palabra el asambleísta LUIS PACHALA, quien dice que está establecido el mecanismo de debate y asegura que en las autonomías se sustenta leyendo el artículo 240 y 241 del COMYF actual. Explica que el encaje bancario representa recursos de terceros, no del Estado, ni del manejo de la política fiscal, por lo que los recursos del encaje bancario forman parte del límite de exposición al riesgo del sistema nacional de pagos, sirve para que los bancos compensen pagos de cheques y giros interbancarios, no puede generar intereses al BCE. Los bancos y cooperativas registran sus posiciones de encaje bancario en el BCE como activos, siendo así, recursos del público, de los ahorristas, requieren precisión, porque no son del Estado, sino del público como tal, por lo que nadie debe intervenir en el manejo de los recursos, con esos artículos demuestra aún más que se necesita plena autonomía de los recursos del BCE. Asegura que el dinero de los depositantes está en el BCE para compensar. El encaje es un regulador del volumen de crédito privado, insiste. Cuando baja el encaje hay más recursos para prestar, por ello dice que es importante defender la autonomía e independencia del BCE para defender los recursos de terceros que entran al BCE. La legisladora GABRIELA LARREÁTEGUI, dice que pensó que iban a tener una matriz comparativa para empezar la discusión. Le parece que ya se pasó de la discusión eterna y que se deben concentrar en los artículos. Pide un cronograma de estos cuatro días que se van a sesionar para salir adelante con la reforma. CRISTIAN ALBUJA, asesor económico de la mesa, asegura que desde el equipo técnico plantean el siguiente análisis, una vez planteado el tema en el Pleno y luego de tomar nota de cada aporte, realizar un último aporte por parte de ustedes como se acordó, pues se quedó en que se iba a tratar por temas y no artículo por artículo, tomando en cuenta las observaciones en cada caso. Dice que tenemos las observaciones de todos analizadas y plantean a la Presidencia que en primera instancia, que les digan por temas, que se vean los cambios generales y con ello, entre hoy tener una idea clara para plantear un articulado que acoja todas las posturas de los comisionados de la mesa, y de los asambleístas en el Pleno, más las observaciones por escrito y plantear un articulado para discutirlo desde el domingo, pues si desde hoy se empieza a ver artículo por artículo será más complejo llegar en cuatro días a tener un informe. Obviamente se requieren tres pasos: toda la información del debate, las participaciones en el Pleno y las conversaciones con cada equipo asesor de los legisladores para generar el articulado que acoja la mayor parte. No disponen del cambio de la metodología y si fuera el caso de analizar artículo por artículo tendrían que prepararlo e ir uno por uno. El legislador HENRY KRONFLE, dice que una vez que se acaba el primer debate en el Pleno, tienen tres días para presentar observaciones y luego cuatro días para presentar al Pleno el informe para primer debate. DIEGO PEREIRA,

secretario de la mesa, cita el artículo 62 de la LOFL, artículo reformado en noviembre de 2020, el plazo transcurre a partir del cierre de la sesión del Pleno. Toma la palabra el legislador HENRY KRONFLE, ratifica en su criterio que se debe trabajar por temas, pues la experiencia de la comisión cuando hay leyes políticas es que es imposible ponerse de acuerdo con ciertos artículos y no se lleva al Pleno nada. Asegura que estas leyes se deben tratar por temas, porque se separan por articulados lo que quieren aprobar, y al final no entregan nada. Pide que la comisión se tome su tiempo de los actores que comparecieron y también de los legisladores, pone como ejemplo la intervención de la Superintendencia de Bancos, es decir, se deben incorporar las observaciones. Dice que el informe no será perfecto, pero con tener un articulado que guarde el objetivo de la ley, que esté en el marco de las observaciones y un proyecto que se corrige o mejora lo enviado por el Ejecutivo. Asegura que si pasa por una mayoría se apruebe la mejor ley posible. Lo enemigo de lo perfecto es enemigo de lo bueno, dice. La legisladora PINUCCIA COLAMARCO, dice que se conmemora el quinto aniversario del terremoto de 2016 y envía saludos a los manabitas y esmeraldeños. Espera que en la ley se mantenga el espíritu de solidaridad y se tenga el tema de las emergencias presentes, pues cree que se les debe muchísimo. Está de acuerdo en tener un cronograma para el trabajo. Asegura que lo difícil es que los articulados van enlazados, por lo que no se puede dividirlos en ejes, pero cree que el tiempo es corto y por ello pide el cronograma para ponerse a trabajar. El legislador FRANCO ROMERO, presidente de la mesa, dice que el problema es que no tenemos más días, pues el lunes es el límite para aprobar o no el informe para segundo debate, por lo que pide que se trabaje para que el lunes se pueda votar el informe. La legisladora PINUCCIA COLAMARCO, aclara que habla de las observaciones de los demás compañeros y pide que se avance en el tratamiento de la ley. Toma la palabra el legislador PATRICIO DONOSO, quien se une a la solidaridad al recordar los 5 años del terremoto en Manabí y Esmeraldas. Manifiesta que está de acuerdo en lo dicho, porque no se puede producir un proyecto con remiendos, dice que se debe tratar por capítulos, porque los equipos técnicos desarrollarán el informe, apoya la moción de trabajar de la forma propuesta por el legislador HENRY KRONFLE. Cree que si no se hace así se podría poner en riesgo la aprobación de un texto que debe llegar al Plenario, pues la fecha tope es el 24 de abril para que se debata el Pleno. El legislador FRANCO ROMERO, asegura que no hay una moción presentada por lo que no puede someter a votación. La legisladora GABRIELA LARREÁTEGUI, pide que se le explique cómo se va a decidir si por ejemplo no existe acuerdo en algún tema. Es decir, se debería votar cada tema, para saber lo que va a ir en el informe. Podemos trabajar en todo el texto de la ley, pensando en que va ir todo el texto de la ley. Dice que hay posiciones que dicen que es inconstitucional y eso pararía todo, le preocupa cómo se trabaje con los textos. Toma la palabra el legislador HERMUY CALLE. Comparte lo dicho por la legisladora GABRIELA LARREÁTEGUI, y dice que habrá posiciones opuestas sobre el tema de base que es la inconstitucional, que atraviesa varios temas del proyecto y sobre ello la única forma de resolver es votar. Cree que, si el legislador HENRY KRONFLE explica un poco más lo dicho por la asambleísta GABRIELA LARREÁTEGUI, se puede entender mejor, porque cualquiera que sea el mecanismo deben constar todas las posiciones. Asegura que habrá que votar y tendrá que haber un informe de mayoría y uno que será tratado

como el de minoría, pero considera que deben referirse a los artículos, en lugar de discutir criterios, se referirán a los artículos que pueden tener problemas y puede ser que unos sean más problemáticos y otros menos, y en los menos problemáticos tener consenso y avanzar con el trabajo, para que resulte más fácil tomar una decisión en el Pleno. Asegura que habrá artículos insalvables y no está de acuerdo en que se discuta por temas, sino siguiendo un orden lógico, para presentarle al Pleno los nudos críticos e insalvables para que exista un informe de mayoría y uno de minoría. El asambleísta HENRY KRONFLE, dice que desafortunadamente es una ley que es un problema para todos, porque hay posiciones diversas, en caso de que el informe de mayoría no sea de consenso puede haber uno de minoría que sea el que se trate en el Pleno. El informe tiene varias cosas: todas las observaciones recogidas, inclusive en el articulado que presente cada comisionado, los conceptos generales presentados por cada comisionado, un articulado para proponer al Pleno, armando una ley basada en las posiciones que existen, pero para discutir los temas esenciales en los conceptos. Si frente a ese texto no hay consenso hay que votar por un informe y está seguro que habrá de minorías. Trae el ejemplo de la autonomía, que genera diversas posiciones, pero hay formas de resolverlo, pues la autonomía no quiere decir que los miembros de las juntas pueden ser designados por el presidente y la Asamblea, deben tener autonomía, pero también control político. Dice que hay formas de subsanar esas cosas desde el punto de vista conceptual y si no se llega a ningún consenso, hay un informe de minoría. Mociona que se recojan las observaciones de todos, que se prepare un texto en base a una mejora de lo presentado por el Ejecutivo y en base a eso se discute por temas y si hay acuerdos en los grandes temas principales, está obligada la secretaría a hacer un texto basado en esos contextos. El legislador LUIS PACHALA interviene y asegura que lo manifestado es lo pertinente, apoya la moción para luego de escuchar las posturas de cada asambleísta, la mesa técnica elabore el informe final. El legislador HENRY KRONFLE, pide que todos los asambleístas envíen sus observaciones por escrito y se incluyan en el informe de segundo debate, que se arme un texto base en donde los temas centrales. Autonomía, constitucionalidad, juntas, el sistema de cuatro balances, requerimientos para ser miembros de la junta y otros, estén plasmados en un texto preliminar para discutir los temas, si el texto preliminar tiene consenso no hay que modificarlo, si no es consensuado en la mesa, hay que explicar que en ese tema no ha existido consenso. El legislador HENRY KRONFLE, pide que entre los temas también esté el asunto de las entidades financieras del sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS). La legisladora ANA BELÉN MARÍN, dice que la matriz era lo lógico, no tener que mocionarla, sino empezarla a tratar desde hoy. Dice que en el Pleno mocionó que votó en contra del informe, porque no incluía sus observaciones y dice que si la moción se aprueba, el equipo técnico cumpla lo que se acuerda. En la moción recomienda que se incluya que en las observaciones se incluya las observaciones de las instituciones. La legisladora LIRA VILLALVA, dice que es lamentable que se deba mocionar un trabajo técnico que ya debió estar hecho y no se ha señalado en qué momento se van a incluir las observaciones del primer debate. Cree que el insumo del Pleno y la matriz comparativa son insumos básicos para poder enviar las observaciones por escrito.

ASAMBLEÍSTA	VOTOS
ROMERO Loayza Franco	FAVOR
ALMEYDA Jalil Vicente	FAVOR
CALLE Verzozzi Hermuy	FAVOR
COLAMARCO Pinuccia	FAVOR
DONOSO Chiriboga Patricio	FAVOR
KRONFLE Kozhaya Henry	FAVOR
LARREÁTEGUI Fabara Ma. Gabriela	FAVOR
MARÍN Aguirre Ana Belén	FAVOR
MELO Garzón Esteban	-
PACHALA Poma Luis	FAVOR
SOLÓRZANO Sarria César	FAVOR
VILLALVA Miranda Lira	FAVOR
YAR Araujo Juan Carlos	-
TOTAL VOTOS A FAVOR	11

DIEGO PEREIRA, secretario de la mesa, proclama resultado, se aprueba la moción presentada por el asambleísta Henry Kronfle. El Presidente de la Comisión, **siendo las 17:41 SUSPENDE la sesión.** Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a la previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales. - f) Franco Romero Loayza, Presidente (e) de la Comisión.- f) Ab. Diego Pereira Orellana, Secretario Relator.-

As. Franco Romero Loayza
PRESIDENTE (e)

Ab. Diego Pereira Orellana
SECRETARIO RELATOR

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 156-CRETREC-2020 INSTALACIÓN.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 156-CRETREC-2020 INSTALACIÓN, celebrada el VIERNES, 16 de ABRIL de 2021, desde las 16:15, es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL.- LO CERTIFICO.-

Ab. Diego Pereira Orellana
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL